

Descripción del FCI

Objetivo del Fondo

Invertir en instrumentos del Tesoro en Pesos a corto y mediano plazo, con el objetivo de lograr una valorización continua del fondo y manteniendo un riesgo acotado.

Política de Inversión

La política se implementa mediante una cartera concentrada en deuda pública nacional en pesos de corto y mediano plazo, principalmente letras y bonos del Tesoro a tasa fija, capitalizables o vinculados a tasas de referencia como TAMAR.

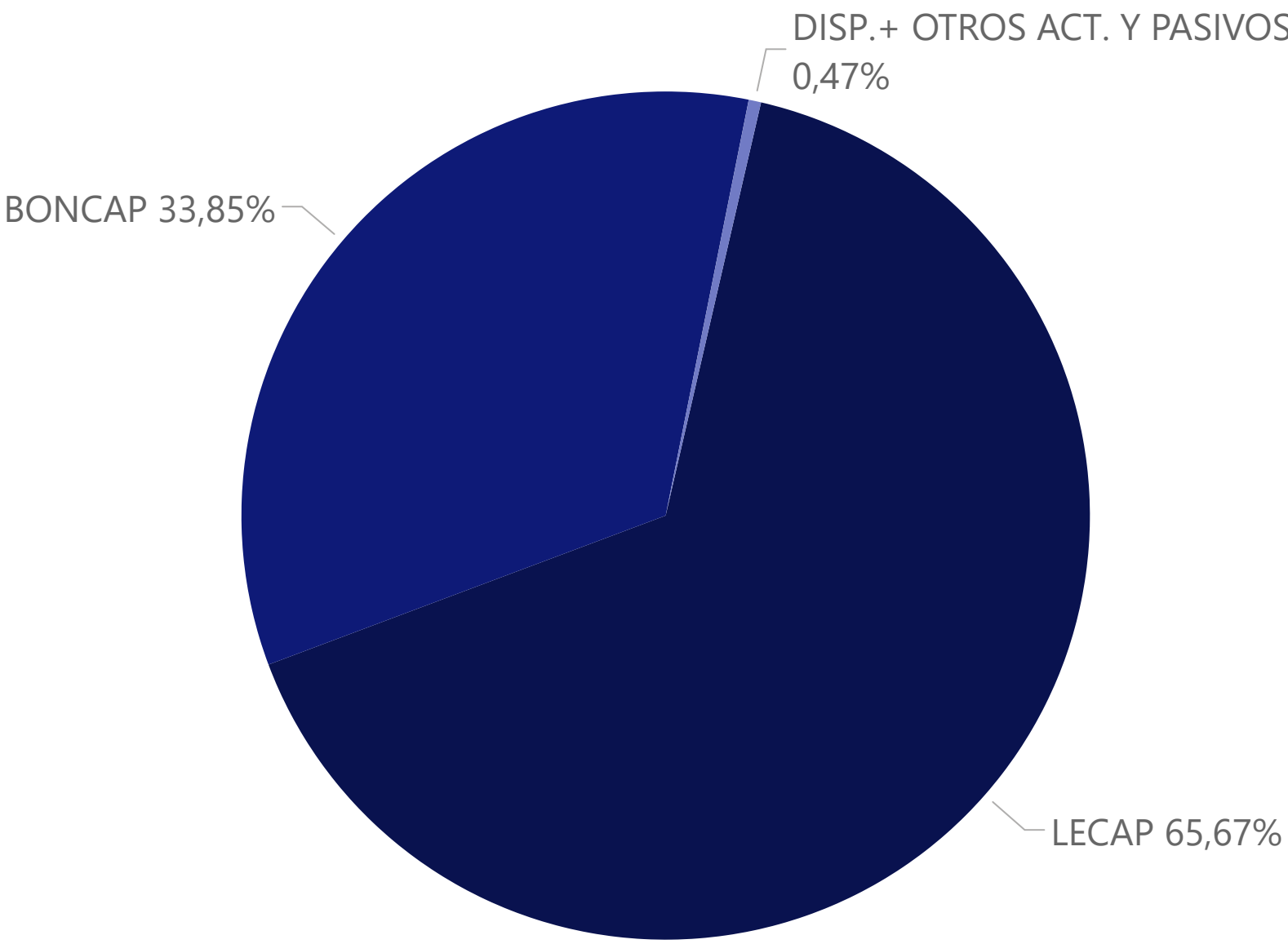
Información del FCI

Tipo	Renta Fija
Moneda	\$ (Pesos)
Calificación	AAAf (arg) (FIX)
Horizonte de Inversión	Mediano Plazo
Indicador de Riesgo	Medio
Principal Factor de Riesgo	Coyuntura de mercado
Clasificación	Renta Fija Soberana CP/MP en Pesos
Condición de Ingreso	Clase A: \$1.000
Fecha de Constitución del Fondo	7/7/2014
Horario de operación	9 a 16Hs.
Canales	VF HOME
Disponibilidad en	24Hs
Número de Registro ante CNV	735
Correro electrónico de contacto	info@pellegrinifci.com.ar
Auditores	BDO
Valor mil cuotapartes A (en \$)	210.376,57
Patrimonio Administrado (en \$)	86.392.141.619,30

Rendimiento Histórico

	CLASE A	CLASE R
Mes Actual al 31/7	1,13 %	0,00 %
3 Meses	4,34 %	2,43 %
6 Meses	13,21 %	11,14 %
Acum. 2026	16,48 %	14,35 %
12 Meses	32,72 %	30,29 %
2025	28,92 %	28,92 %

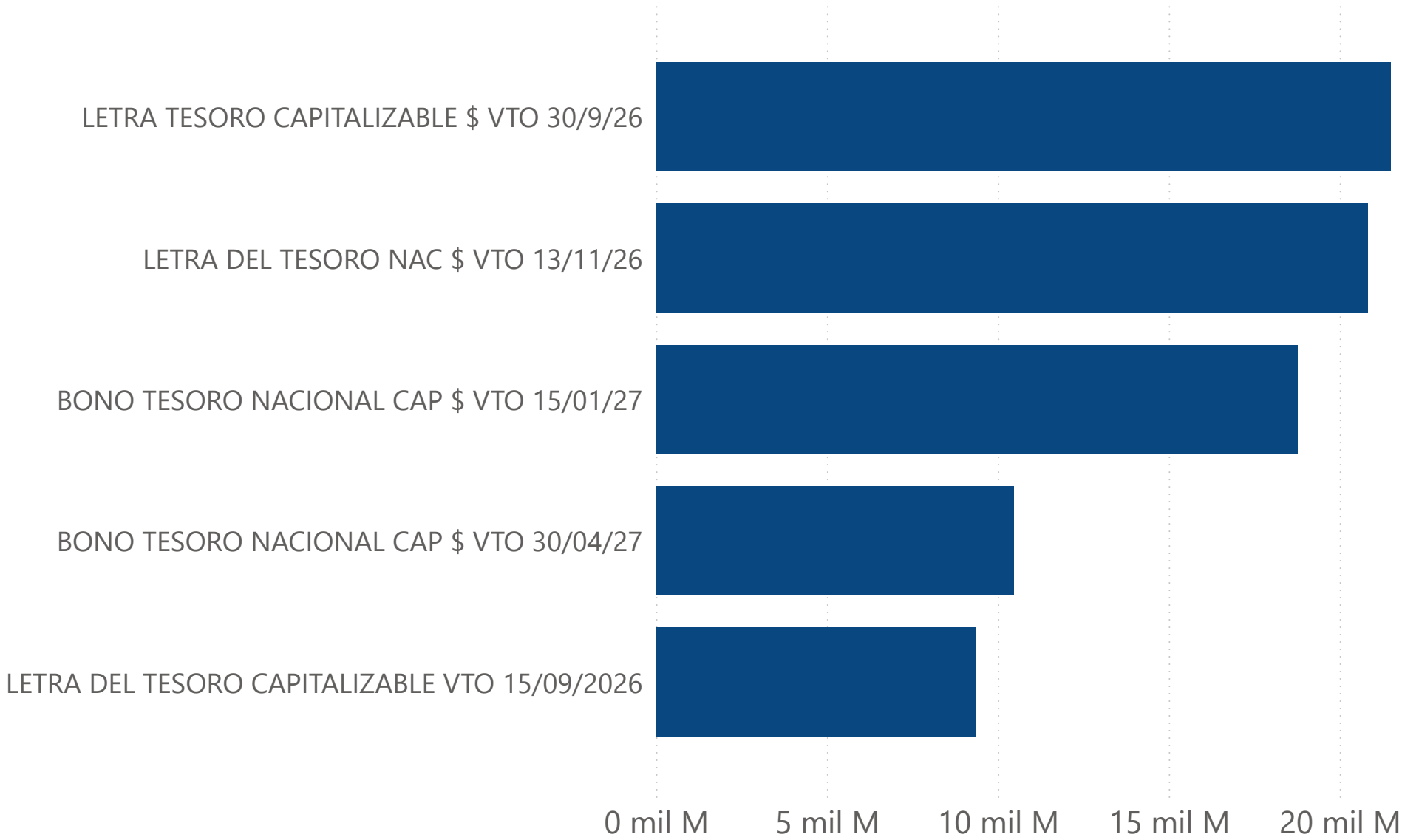
Composición de la Cartera



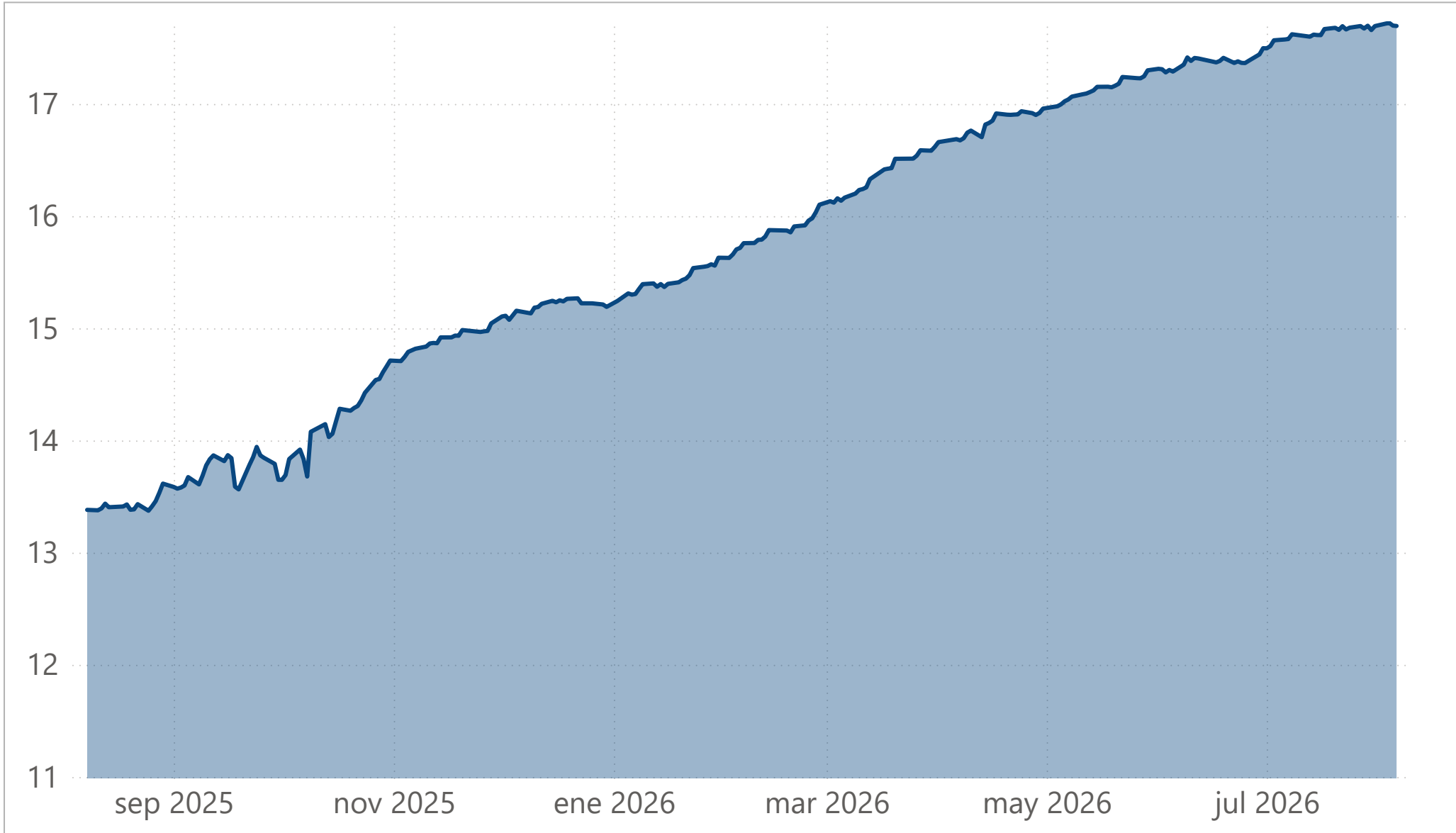
Honorarios, Gastos y Comisiones

Clase	Honorarios Soc. Gerente	Honorarios Soc. Depositaria	Honorarios Entrada/ Salida	Honorarios de Éxito
A	2,00 %	0,63 %	0 %	0 %
R	2,00 %	0,63 %	0 %	0 %

Principales Tenencias



Evolución Valor Cuotaparte



TIR
23,8 %

DURATION
0,30

Tratamiento Impositivo

<https://www.pellegrinifci.com.ar/upload/Articles/pdf-tratamiento-impositivo-rg-917-2025.pdf>

LOS RENDIMIENTOS PASADOS SON UN INDICADOR DE GESTIÓN Y NO IMPLICAN, BAJO NINGÚN ASPECTO, RENDIMIENTOS FUTUROS NI PROMESA DE RENDIMIENTOS FUTUROS. "LAS INVERSIONES EN CUOTAS DEL FONDO NO CONSTITUYEN DEPÓSITOS EN EL BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA, A LOS FINES DE LA LEY DE ENTIDADES FINANCIERAS NI CUENTAN CON NINGUNA DE LAS GARANTÍAS QUE TALES DEPÓSITOS A LA VISTA O A PLAZO PUEDAN GOZAR DE ACUERDO A LA LEGISLACIÓN Y REGLAMENTACIÓN APLICABLES EN MATERIA DE DEPÓSITOS EN ENTIDADES FINANCIERAS. ASIMISMO EL BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA SE ENCUENTRA IMPEDIDO POR NORMAS DEL BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA DE ASUMIR, TÁCITA O EXPRESAMENTE, COMPROMISO ALGUNO EN CUANTO AL MANTENIMIENTO, EN CUALQUIER MOMENTO, DEL VALOR DEL CAPITAL INVERTIDO, AL RENDIMIENTO, AL VALOR DE RESCATE DE LAS CUOTAPARTES O AL OTORGAMIENTO DE LIQUIDEZ A TAL FIN". (COM. A 3027BCRA).*A LA FECHA NO SE COBRAN GASTOS NI COMISIONES. LOS HONORARIOS DEL FONDO SON DEDUCIDOS DEL VALOR DE CUOTAPARTE.